

## 2023/2024

## Estándar Oral y Escrito de la Lengua Española

Código: 103870 Créditos ECTS: 6

| Titulación                               | Tipo | Curso | Semestre |
|--|------|-------|----------|
| 2501935 Publicidad y Relaciones Públicas | FB   | 1     | 1        |

### Contacto

Nombre: Yurena Gutierrez Gonzalez

Correo electrónico: yurenamaria.gutierrez@uab.cat

## Idiomas de los grupos

Puede consutarlo a través de este <u>enlace</u>. Para consultar el idioma necesitará introducir el CÓDIGO de la asignatura. Tenga en cuenta que la información es provisional hasta el 30 de noviembre del 2023.

## **Equipo docente**

Maria Jesus Machuca Ayuso Yurena Gutierrez Gonzalez

## **Prerrequisitos**

Es necesario un nivel de español de nativo para poder seguir la asignatura (C1-C2).

## Objetivos y contextualización

El objetivo de esta asignatura es perfeccionar la capacidad de análisis y producción de textos para los medios de comunicación tanto en su variedad oral como escrita. Al final del curso, los estudiantes deben conocer las principales características de una serie de modelos textuales, lo que les permitirá aplicar estos conocimientos a la composición de textos en español.

## Competencias

- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez.
- Expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las dos lenguas oficiales de manera oral y escrita.

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional
  y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de
  argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

## Resultados de aprendizaje

- 1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
- 2. Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez.
- 3. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
- 4. Construir textos en las dos lenguas oficiales que se adecuen a las estructuras del lenguaje publicitario.
- 5. Demostrar que se tiene dominio de las lenguas oficiales y de sus recursos expresivos para poder producir textos orales y escritos con fluidez, eficacia y precisión.
- 6. Encontrar lo sustancial y relevante en textos publicitarios, en las dos lenguas oficiales, en cualquier soporte para detectar formas correctas de expresión oral y escritas.
- 7. Expresarse oralmente y por escrito con corrección.
- Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.
- 9. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- 10. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- 11. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- 12. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- 13. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

#### Contenido

Tema 1. Oralidad y escritura en los textos publicitarios y de las relaciones públicas. Manifestaciones de la lengua oral y de la lengua escrita en distintos formatos. Recursos lingüísticos para la elaboración de textos. Norma y uso en los diferentes textos publicitarios y de las relaciones públicas. Algunos de los problemas normativos del español.

Tema 2. Las unidades textuales: enunciados y párrafos. Constituyentes del enunciado, concordancia y orden de palabras. Tipos de párrafo. Uso de los conectores y de elementos referenciales.

Tema 3. Procedimientos de creación textual. Factores lingüísticos y extralingüísticos: la variación y la creatividad. Denotación y connotación. Creación de enunciados publicitarios y retórica.

Tema 4. Articulación, problemas de pronunciación y características propias de la lengua oral en los ámbitos de la publicidad y las relaciones públicas. Los rasgos prosódicos: velocidad de elocución, las pausas y distribución de los acentos en el enunciado. Patrones melódicos y modalidad oracional en español.

Tema 5. La presentación oral. Recursos lingüísticos para presentaciones orales. Preparación de intervenciones orales. Recursos orales para la presentación oral. La comunicación no verbal.

El contenido de esta asignatura será sensible a los aspectos relacionados con la perspectiva de género.

## Metodología

La metodología empleada en las actividades dirigidas combina las clases magistrales (para la exposición de los contenidos teóricos y descriptivos del curso) con las actividades prácticas, que requieren la participación activa de los alumnos individualmente y en grupo.

En las actividades supervisadas el estudiante deberá realizar la lectura, el análisis y la síntesis de textos y documentos de lectura obligatoria, así como preparar y realizar los trabajos asignados por el profesor.

El alumnado contará con materiales de soporte en el Moodle de la asignatura y con tutorías presenciales.

El calendario detallado con el contenido de las diferentes sesiones se expondrá el día de presentación de la asignatura. Se colgará también en el Campus Virtual donde el alumnado podrá encontrar la descripción detallada de los ejercicios y prácticas, los diversos materiales docentes y cualquier información necesaria para el adecuado seguimiento de la asignatura. En caso de cambio de modalidad docente por razones sanitarias, el profesorado informará de los cambios que se producirán en la programación de la asignatura y en las metodologías docentes.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

#### **Actividades**

| Título   | Horas | ECTS | Resultados de<br>aprendizaje     |
|--|-------|------|----------------------------------|
| Tipo: Dirigidas  |       |      |                                  |
| Clases de teoría   | 15    | 0,6  | 1, 8, 9                          |
| Prácticas de aula y seminarios   | 33    | 1,32 | 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12,<br>13, 6 |
| Tipo: Supervisadas   |       |      |                                  |
| Tutorías   | 7,5   | 0,3  | 4, 5, 6                          |
| Tipo: Autónomas  |       |      |                                  |
| Lectura, análisis y síntesis de textos y documentos, preparación y realización de trabajos | 87,5  | 3,5  | 5, 7, 6                          |

### Evaluación

#### **EVALUACIÓN CONTÍNUA:**

El alumnado deberá realizar a lo largo del curso las siguientes pruebas e intervenciones:

- Prácticas de análisis y producción de muestras del lenguaje escrito (20 %)
- Prácticas de análisis y producción de muestras del lenguaje oral (20 %)
- Prácticas de comprensión de las lecturas obligatorias (10 %)
- Prueba escrita sobre los contenidos teóricos y descriptivos del curso (40 %)
- Carpeta de seguimiento del alumno: intervenciones y aportaciones en el aula (10 %)

Las características de cada una de las prácticas se especificarán durante el curso y podrán consultarse en el Moodle.

Para superar la asignatura, se deberán realizar todas las pruebas y entregarlas en el plazo fijado. Se debe obtener una nota final igual o superior a 5. Para calcular la nota final se aplicarán los porcentajes arriba indicados. Para aprobar la asignatura es necesario obtener una calificación mínima de 3,5 sobre 10 en las pruebas, siempre que la suma ponderada de todas las actividades de evaluación sea, como mínimo, un 5.

Los estudiantes que hayan suspendido alguna de las actividades podrán presentarse a la recuperación de un máximo de dos de las pruebas realizadas (que no superen el 50% de la nota).

El alumnado tendrá derecho a la recuperación de la asignatura si ha sido evaluado del conjunto de actividades, cuya ponderación sea de un mínimo de 2/3 partes de la calificación total de la asignatura.

Se considerará "No evaluado" cuando el estudiante solo haya realizado una de las prácticas/pruebas. La elaboración de más de una práctica/prueba supone, pues, la voluntad del estudiante de ser evaluado en la asignatura y, por tanto, su presentación a laevaluación.

Para poder tener derecho a la revisión extraordinaria, se debe haber realizado la revisión ordinaria.

En caso de segunda matrícula, el alumnado deberá seguir la evaluación ordinaria de la asignatura.

### **EVALUACIÓN ÚNICA:**

El alumnado deberá realizar las siguientes pruebas:

- Prácticas de análisis y producción de muestras de la lengua escrita (25%).
- Prácticas de análisis y producción de muestras de la lengua oral (25%).
- Prueba de comprensión de las lecturas obligatorias (10%).
- Prueba escrita sobre los contenidos teóricos y descriptivos del curso (40%).

El día de las pruebas teóricas y de la entrega de las prácticas se indicará en el Moodle a principio de curso.

Las condiciones para aprobar y revaluar la asignatura son las mismas que las del alumnado que sigue la evaluación continua.

#### ADVERTENCIAS:

Las faltas de ortografía, así como los errores en la puntuación, la morfosintaxis y el léxico se penalizan con -0,2 puntos cada una. Con más de 15 faltas o errores gramaticales la prueba se considerará suspendida con un 0 y deberá repetirse en la recuperación.

El estudiante que realice cualquier irregularidad (copia, plagio, suplantación de identidad ...) se calificará con 0 este acto de evaluación. En caso de que se produzcan varias irregularidades, la calificación final de la asignatura será 0.

### Actividades de evaluación continuada

| Título  | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje                    |
|---|------|-------|------|--|
| Carpeta de seguimiento  | 10%  | 0,5   | 0,02 | 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11,<br>12, 13, 6 |
| Prueba escrita sobre los contenidos teóricos y descriptivos del curso | 40%  | 3,5   | 0,14 | 2, 4, 5, 7, 9                                |
| Trabajo de análisis y producción de muestras del lenguaje escrito     | 20%  | 1     | 0,04 | 2, 4, 5, 7, 10, 12, 13                       |
| Trabajo de análisis y producción de muestras del lenguaje oral        | 20%  | 1,5   | 0,06 | 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11                        |
| Trabajo de comprensión de lecturas obligatorias                       | 10%  | 0,5   | 0,02 | 1, 8, 6                                      |

# Bibliografía

## Bibliografía básica

- BRIZ, Antonio (coord.) (2008): Saber hablar, Madrid: Instituto Cervantes-Aguilar.
- HERNÁNDEZ GUERRERO, José Antonio y María del Carmen García Tejera (2004): El Arte de hablar: manual de retórica práctica y de oratoria moderna, Barcelona: Ariel.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2019): Libro de estilo de la lengua española: según la norma panhispánica, Madrid: Planeta.
- Regueiro Rodríguez M.ª Luisa y Daniel M. Sáez Rivera (2013): El español académico. Guía práctica para la elaboración de textos académicos. Madrid, Arco/Libros.
- Reyes, Graciela (1998): Cómo escribir bien español. Barcelona, Arco/Libros
- SÁNCHEZ LOBATO, Jesús (coord.) (2006): Saber escribir, Madrid: Instituto Cervantes-Aguilar.
- Sanz Álava, Inmaculada (2007): El español profesional y académico en el aula universitaria. El discurso oral y escrito. Valencia, Tirant lo Blanc.
- Serafini, M. Teresa (2007): Cómo se escribe. Barcelona, Paidós.
- van DIJK, Teun A. (2000) (comp.): Estudios sobre el discurso: una introducción multidisciplinaria, Barcelona: Gedisa.

### Bibliografía específica

A lo largo del curso se facilitarán las referencias bibliográficas obligatorias y complementarias fundamentales para el seguimiento del curso.

#### **Software**

No requerido.